



PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

**COLEGIO NEBRIJA ROSALES
28017339**

ÍNDICE

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

1. INTRODUCCIÓN	4
1.1. Preceptos legales	5
1.2 Fines educativos del centro vinculados al marco legislativo.....	6
1.3 Principios que rigen el centro en relación con el marco legislativo	7
1.4. Compromiso institucional como centro preferente TEA.....	8
1.5. Coherencia Documental e Integración de Planes Institucionales.....	8
2. IDENTIDAD Y CONTEXTO	10
2.1 Análisis y singularidades del entorno donde se ubica el centro.....	10
2.2 Identidad y contextualización del centro.	13
2.2.1 Titularidad y Reseña Histórica.....	13
2.3 Misión, Visión y Valores	13
2.4 Carácter propio y señas de identidad.	15
2.4.1 Características Ideológicas	15
2.4.2 Identidad Metodológica:	15
2.5 Principios y valores de la convivencia.....	17
3. PROPUESTA PEDAGÓGICA Y CONCRECIÓN CURRICULAR.....	18
3.1. Estrategias Metodológicas Comunes.....	18
3.2 Marco General de Atención a las Diferencias Individuales.....	19
3.3 Especificaciones sobre la propuesta pedagógica de Educación Infantil	19
3.3.1 Principios Pedagógicos de la Etapa	20
3.3.2. Concreción Curricular y Organización	20
3.3.3. Propuesta Metodológica: Un Modelo Activo y Evolutivo	20
3.3.4. Evaluación e Inclusión en la Etapa.....	21
3.3.5 Atención a la Diversidad e Inclusión.....	21

3.4 Especificaciones sobre la propuesta pedagógica de Educación Primaria	22
3.4.1. Organización Metodológica Institucional	22
3.4.2. Atención a la diversidad: especificaciones de la etapa	23
3.4.3. Evaluación Criterial y Rúbricas Institucionales.....	23
3.4.4. Concreción por ciclos.....	24
4. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	25
4.1. Recursos personales y estructura organizativa.....	25
4.1.1. Órganos de Coordinación Docente	26
4.1.2. Organización de la Tutoría.....	27
4.2. Participación de las Familias y el Entorno	27
4.3. Recursos Materiales y Espacios.....	28
4.4. Oferta Educativa y Servicios.....	28
4.5. Instalaciones y Recursos para el Aprendizaje	29
4.5.1. Espacios Transformadores	29
4.5.2. Recursos Tecnológicos y Accesibilidad.....	29
5. EVALUACIÓN Y MEJORA.....	31
5.1. Indicadores de Logro del Proyecto	31
5.2. Procedimientos de Evaluación Interna	31
5.3. Participación de la Comunidad en la Mejora.....	32
5.4. Compromiso de Actualización	32

1. INTRODUCCIÓN

El presente Proyecto Educativo de Centro constituye el documento institucional que define la identidad, los principios, los objetivos y la organización pedagógica del colegio, así como las líneas estratégicas que orientan la práctica educativa en las etapas de Educación Infantil y Educación Primaria.

Este documento recoge los valores, fines y prioridades de actuación del centro, garantizando la coherencia entre su carácter propio y el marco normativo vigente. Asimismo, concreta el currículo establecido por la Administración educativa y establece los criterios organizativos, metodológicos y de evaluación que rigen la actividad docente.

El Proyecto Educativo tiene carácter público y vinculante para toda la comunidad educativa. Su elaboración, revisión y evaluación corresponden a los órganos competentes del centro, conforme a la normativa vigente, y responde al compromiso de mejora continua y calidad educativa.

De conformidad con el artículo 121 de la Ley Orgánica 2/2006, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, el Proyecto Educativo del centro:

- Recoge los valores, fines y prioridades de actuación.
- Incorpora la concreción de los currículos establecidos por la Administración educativa.
- Incluye la propuesta pedagógica de las etapas impartidas.
- Garantiza la atención a la diversidad y la inclusión educativa.
- Define la organización general y la coordinación docente.

En el caso de nuestro centro, al ser concertado, el Proyecto Educativo incorpora asimismo su carácter propio, respetando los principios constitucionales y los derechos de toda la comunidad educativa.

Es dinámico y será objeto de revisión periódica por el Claustro de Profesores y el Consejo Escolar, incorporando las mejoras derivadas de la evaluación interna, los resultados académicos y las necesidades detectadas en el contexto del centro.

Su aplicación es obligatoria para todo el profesorado y constituye el marco de referencia para las Programaciones Didácticas, la Propuesta Pedagógica, el Plan Incluyo, el Plan de Convivencia y el resto de documentos institucionales.

1.1. Preceptos legales

El presente Proyecto Educativo de Centro se fundamenta en el siguiente marco normativo:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley orgánica 2/2006 de 3 de Mayo de Educación.
- Ley 1/2022 de 10 de febrero, Maestra de Libertad de Elección Educativa de la Comunidad de Madrid.
- Orden 130/2023, de 23 de enero, por la que se regulan aspectos de organización y funcionamiento, evaluación y autonomía pedagógica en la etapa de Educación Primaria en la Comunidad de Madrid.
- Orden 460/2023, de 23 de enero, por la que se regulan aspectos de organización y funcionamiento, evaluación y autonomía pedagógica en la etapa de Educación Infantil en la Comunidad de Madrid.
- Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil.
- Decreto 36/2022, de 8 de junio, por el que se establece para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Infantil.
- Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.
- Decreto 61/2022, de 13 de julio, por el que se establece para la comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria.
- Orden EFP/279/2022, del 4 de Abril por la que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria.

1.2 Fines educativos del centro vinculados al marco legislativo

De conformidad con lo establecido en los artículos 1 y 2 de la Ley Orgánica 2/2006, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020 (LOMLOE), y en coherencia con el artículo 27.2 de la Constitución Española, el centro orienta su acción educativa a los siguientes fines:

Garantizar una educación de calidad para todo el alumnado, en condiciones de equidad, gratuidad y no discriminación, asegurando la igualdad de oportunidades y el acceso efectivo a una enseñanza inclusiva y personalizada. El centro promueve un clima escolar basado en el respeto mutuo, la colaboración y las relaciones cordiales entre los distintos miembros de la comunidad educativa.

Promover una educación fundamentada en los derechos y libertades fundamentales, en el respeto a los principios democráticos de convivencia y en los valores constitucionales que sustentan nuestra sociedad, fomentando la tolerancia, la participación responsable y la cultura de la paz.

Fomentar el esfuerzo, la responsabilidad y la disciplina personal como valores inherentes al aprendizaje, integrándolos con el desarrollo de la autonomía, la libertad individual, la responsabilidad social, la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la solidaridad.

Impulsar el desarrollo integral del alumnado en todas sus dimensiones —física, afectiva, intelectual, social y moral, favoreciendo la adquisición de las competencias clave y la preparación para el ejercicio de una ciudadanía activa, crítica y comprometida.

Garantizar una respuesta educativa de calidad para todo el alumnado, con independencia de sus capacidades, condiciones personales o sociales, adoptando las medidas organizativas y pedagógicas necesarias para asegurar la inclusión real y efectiva.

Desarrollar un modelo de centro inclusivo como centro de escolarización preferente para alumnado con Trastorno del Espectro Autista (TEA), ofreciendo respuestas educativas especializadas dentro de un entorno normalizado, promoviendo la participación, el aprendizaje compartido y la interacción social en condiciones de equidad, y aplicando los ajustes razonables que resulten necesarios para garantizar la accesibilidad universal al currículo.

1.3 Principios que rigen el centro en relación con el marco legislativo

La actuación pedagógica del centro se inspira en los principios recogidos en el artículo 1 de la LOMLOE y en la normativa autonómica de la Comunidad de Madrid relativa a inclusión educativa, y se concreta en los siguientes ejes:

Principio de normalización

El centro orienta su organización y práctica educativa a garantizar que el alumnado, especialmente aquel que presenta necesidades específicas de apoyo educativo, participe en entornos y experiencias de aprendizaje lo más normalizadas posibles. Se favorece la convivencia, la interacción entre iguales y la presencia activa en el aula ordinaria, compatibilizando el apoyo especializado con la pertenencia plena al grupo de referencia.

Principio de inclusión escolar y social

La inclusión constituye un eje vertebrador del Proyecto Educativo. Se concibe como el compromiso institucional de eliminar barreras para el aprendizaje y la participación, asegurando que todo el alumnado pueda desarrollar al máximo sus capacidades en un entorno común. Este principio adquiere especial relevancia como centro preferente TEA, donde se promueve una cultura escolar basada en la aceptación de la diversidad como valor enriquecedor de la comunidad educativa.

Principio de flexibilización de la respuesta educativa

El centro adopta un enfoque flexible en la organización curricular y metodológica, ajustando la intervención educativa a las características individuales del alumnado. Esta flexibilización implica la adaptación de metodologías, recursos, tiempos y estrategias de evaluación, así como la implementación de los correspondientes ajustes razonables, en coherencia con los principios de accesibilidad universal y Diseño Universal para el Aprendizaje.

1.4. Compromiso institucional como centro preferente TEA

En el marco de la normativa de la Comunidad de Madrid sobre escolarización preferente, el centro asume el compromiso de:

- Garantizar la coordinación entre profesorado ordinario y profesionales de apoyo.
- Diseñar entornos estructurados y accesibles.
- Favorecer la anticipación y organización visual del aprendizaje.
- Promover la sensibilización y formación continua de la comunidad educativa.
- Desarrollar prácticas inclusivas que beneficien al conjunto del alumnado.
- Este compromiso se integra de manera transversal en la Propuesta Pedagógica, en el Plan de Atención a la Diversidad y en las Programaciones Didácticas.

1.5. Coherencia Documental e Integración de Planes Institucionales

El Proyecto Educativo del Colegio **Nebrija-Rosales** actúa como el marco estratégico y "documento paraguas" que dota de coherencia a los distintos planes institucionales. En cumplimiento del **Art. 121.2 de la LOE**, garantizamos que la acción docente, la orientación y la gestión estén alineadas a través de la siguiente estructura documental:

- **Plan de Convivencia (Decreto 32/2019):** Es el eje de nuestra identidad como Comunidad de Aprendizaje. Se integra en el PEC mediante el fomento del diálogo igualitario y la resolución pacífica de conflictos. Nuestras metodologías dialógicas (Tertulias y Grupos Interactivos) actúan como estrategias preventivas que aseguran un clima escolar seguro y respetuoso.
- **Plan Inluyo (Decreto 23/2023):** Concreción técnica de nuestra especialización en **Trastornos del Desarrollo**. Define los protocolos de detección temprana, los Planes de Apoyo Individualizados (PAI) y el asesoramiento del Equipo de Atención a la Diversidad para garantizar la inclusión real en el aula ordinaria.
- **Plan de Acción Tutorial - PAT (Orden 460/2023 y 1302/2023):** Instrumento para el seguimiento personalizado del alumnado. Asegura la coordinación con las familias y el desarrollo emocional, adaptándose a la estructura de tutoría por ciclo en Infantil y a la especialización por curso en Primaria.

La adecuación del PAT al Plan de Convivencia (**Art. 23c D 32/2019**) se garantiza mediante la inclusión de un bloque específico de intervenciones en la tutoría grupal destinadas a la prevención del conflicto y el acoso escolar. El PAT asume las pautas de participación democrática para la creación de normas de aula y establece los cauces de derivación externa necesarios para proteger el derecho a la educación frente al absentismo.

- **Plan Digital de Centro - PDC:** Define el uso de la tecnología como herramienta de inclusión y acceso universal al currículo (DUA). Integra recursos como el **Proyecto Escuelas Visuales**, pizarras digitales y software de intervención específica como **Dytective**.
- **Plan de Fomento de la Lectura (Orden 1302/2023):** Se operativiza a través de las **Tertulias Literarias Dialógicas**. Este plan garantiza que la lectura sea la base del aprendizaje competencial y una herramienta de democratización cultural para todo nuestro alumnado.
- **Plan de Transición entre Etapas:** Establece los protocolos de coordinación técnico-pedagógica para asegurar la continuidad en el trasvase de información y metodología. Es especialmente sensible en el paso de Educación Infantil a Primaria, garantizando que los apoyos y ajustes del alumnado con NEAE se mantengan estables.
- **Plan de Absentismo y Absentismo Escolar:** Dado nuestro contexto multicultural y social, este plan establece cauces de colaboración con los Servicios Sociales del Distrito Latina y el seguimiento preventivo para garantizar el derecho a la educación y la asistencia regular a clase.

2. IDENTIDAD Y CONTEXTO

2.1 Análisis y singularidades del entorno donde se ubica el centro

El Colegio Concertado Nebrija-Rosales se encuentra ubicado en el barrio de Aluche, perteneciente al distrito de Latina.

Nuestra situación geográfica es estratégica, ya que limitamos con el barrio de Los Cármenes y el distrito de Carabanchel. Esta proximidad se refleja en la composición de nuestro alumnado, que procede mayoritariamente de ambos distritos.

A inicios de 2025, la población empadronada en el distrito de Latina se sitúa en torno a los 240.000 habitantes. Aunque el crecimiento vegetativo ha mostrado saldos negativos en los últimos ejercicios, la población total se mantiene estable gracias al dinamismo de los flujos migratorios, con una variación interanual que tiende a la estabilización tras los ajustes de años anteriores.

La estructura poblacional y de dependencia es un factor crítico en nuestro análisis. En el distrito de Latina, este índice sigue una tendencia creciente, situándose actualmente por encima de la media de la ciudad de Madrid. Esto provoca un riesgo socioeconómico, ya que el descenso de la población potencialmente activa frente al aumento de la población dependiente (menores y mayores de 65 años) incrementa la vulnerabilidad de las familias.

Como centro, debemos ser sensibles a esta realidad, ya que una mayor carga de dependencia en los hogares puede derivar en situaciones de empobrecimiento relativo que afectan directamente al bienestar y rendimiento del alumnado.

La multiculturalidad es la seña de identidad de nuestro centro. Los datos de 2024-2025 confirman que:

El porcentaje de población de origen extranjero en nuestro entorno se mantiene en niveles altos, alcanzando el 36,5% en el distrito de Latina y superando ligeramente esta cifra en Carabanchel (4º distrito con mayor población extranjera de la capital).

La población con nacionalidad extranjera representa aproximadamente el 26,8% del censo local. Esta diversidad se traduce en una convivencia enriquecedora de nacionalidades. Contamos con

un grupo nutrido de familias procedentes de Sudamérica (Bolivia, Perú, Paraguay, Venezuela, Colombia, República Dominicana, Brasil, Argentina, Honduras y Ecuador), así como de Rumanía, China y Ucrania. Esta pluralidad permite que nuestro alumnado trabaje en un entorno de respeto, cooperación e inclusión, pilares básicos de nuestro modelo educativo para ofrecer una visión global y realista del mundo.

En términos de renta neta, el distrito de Latina continúa ocupando posiciones bajas en el ranking de la ciudad (puesto 17 de 21), mientras que Carabanchel se sitúa en el 18. No obstante, se observa una evolución positiva con un crecimiento de la Renta, según las últimas estadísticas disponibles (Atlas de Distribución de Renta de los Hogares), del 7,8% respecto al periodo anterior.

A pesar de esta mejora nominal, la capacidad adquisitiva real de las familias sigue condicionada por la inflación y el coste de la vivienda en la zona de Aluche. Por ello, el centro mantiene su compromiso de apoyo a las familias a través de la gestión de becas y ayudas de comedor y libros.

En nuestro entorno más cercano disponemos de varios *recursos socioculturales* a los que nuestras familias podrían acceder como teatros y auditorios, bibliotecas, escuelas de idiomas y conservatorio. Existen polideportivos, escuelas deportivas y piscinas cubiertas. Desde el Distrito y el barrio se promocionan las asociaciones culturales, vecinales, de ocio infantil y juvenil.

Para actualizar la *oferta educativa formal* del entorno del centro Nebrija-Rosales para el curso 2025-2026, se han consultado las bases de datos de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid y el Portal de Datos Abiertos del Ayuntamiento de Madrid.

Los datos han experimentado ligeras variaciones debido a fusiones de centros, ampliaciones de líneas (especialmente en FP y primer ciclo de Infantil) y la actualización de centros privados que han pasado a régimen de concierto en alguna de sus etapas.

OFERTA EDUCATIVA					
Titularidad del Centro	E. Infantil (EINF)	E. Primaria (EPRI)	ESO	Bachillerato	Formación Profesional (FP)
Centros Públicos	9	20	11	11	4
Centros Concertados	30	23	21	14	5
Total Distrito	39	43	32	25	9

El distrito de Latina mantiene una red robusta de centros concertados (23 en Primaria y 21 en ESO). Nuestro centro se integra en esta red ofreciendo una continuidad pedagógica que es muy valorada por las familias de Aluche y Carabanchel, quienes buscan estabilidad en el tránsito entre etapas.

Se observa un incremento significativo en la oferta de FP en el distrito (pasando de un centro público en 2020 a 4 en la actualidad, y de 3 a 5 en la concertada). Esto refleja la necesidad de la zona de ofrecer salidas profesionalizantes, un aspecto que el centro debe tener en cuenta para la orientación académica de sus alumnos de los últimos cursos de ESO.

El aumento en centros públicos de educación infantil (de 7 a 9) responde a la implantación del ciclo 0-3 años en centros de primaria (CEIP) por parte de la Comunidad de Madrid. No obstante, la oferta concertada sigue siendo la mayoritaria en el distrito, liderando la escolarización temprana en el barrio de Aluche.

La alta densidad de centros en el entorno (especialmente en los límites con Carabanchel) nos obliga a diferenciar nuestra propuesta educativa a través de los valores de multiculturalidad, inclusión y atención personalizada que mencionamos en el análisis demográfico.

2.2 Identidad y contextualización del centro.

2.2.1 Titularidad y Reseña Histórica

El Colegio Concertado Nebrija-Rosales se constituye como una Cooperativa de Trabajo Asociado, una fórmula jurídica que garantiza la implicación directa del equipo docente en la calidad del proyecto educativo. Fundado en 1963 y autorizado definitivamente en 1990, el centro ha evolucionado en paralelo a las leyes educativas españolas.

Desde su transformación en cooperativa en 1984, el centro ha consolidado su oferta mediante sucesivos conciertos educativos, alcanzando en el curso 2003/2004 el pleno concierto del Segundo Ciclo de Educación Infantil.

En la actualidad, el centro desarrolla su actividad bajo el régimen de concierto en las siguientes etapas:

- **Educación Infantil (2º Ciclo):** 3 unidades concertadas.
- **Educación Primaria:** 6 unidades concertadas.

Como elemento distintivo de nuestro compromiso con la inclusión, el centro cuenta con **dos aulas de apoyo extenso para alumnado con TGD** (Trastorno Generalizado del Desarrollo), lo que nos define como un centro de atención preferente y refuerza nuestro pilar de educación para todos. Del mismo modo contamos con una jornada de apoyo para las necesidades especial y media más para la compensación educativa

2.3 Misión, Visión y Valores

Tras más de sesenta años de trayectoria y evolución como Cooperativa de Trabajo Asociado, el Colegio **Nebrija-Rosales** define su propuesta educativa sobre los siguientes pilares fundamentales:

MISIÓN

Nuestra razón de ser se define por un modelo de *centro pequeño y familiar*, donde el trato cercano y acogedor hacia el alumnado y sus familias constituye la base de la confianza educativa. Nos configuramos como un *centro inclusivo de referencia*, donde la diversidad de creencias, procedencias y capacidades es entendida como un valor que nos enriquece.

Estamos firmemente comprometidos con la superación de las barreras de aprendizaje y exclusión social. Para ello, implementamos medidas que garantizan la *participación activa* de todo el alumnado, con una especialización técnica y humana en la inclusión de alumnos *con trastornos del desarrollo (Aulas TGD)*. Nuestra misión es transformar la práctica docente mediante actuaciones de éxito que aseguren el progreso de cada estudiante.

VISIÓN

Aspiramos a consolidarnos como una comunidad educativa de vanguardia en los distritos de Latina y Carabanchel, destacando por nuestra capacidad de *mejora continua* y participación social. Nuestra meta para el curso 2025-2026 es proyectar un centro donde:

- El alumnado sea el verdadero protagonista de su proceso de aprendizaje.
- Las familias se integren activamente en la vida escolar, reforzando el vínculo hogar-escuela.
- El equipo docente mantenga una formación permanente, aplicando metodologías basadas en evidencias científicas.
- La educación actúe como una herramienta transformadora con impacto positivo en nuestro entorno social inmediato.

VALORES Y PRINCIPIOS RECTORES

Nuestra acción educativa diaria se fundamenta en un marco de valores que garantiza la convivencia y el desarrollo integral:

- *Valores Éticos y Sociales*: La igualdad de oportunidades, la inclusión radical, el respeto mutuo, la tolerancia y la solidaridad son las normas que rigen nuestra convivencia multicultural.
- *Cultura del Esfuerzo y Compromiso*: Fomentamos la responsabilidad y la implicación personal como motores del éxito académico y personal.

Como respuesta a los retos de nuestro entorno, promovemos de forma explícita cuatro capacidades transversales:

1. *Flexibilidad*: Para adaptarnos con agilidad a los cambios tecnológicos y sociales.
2. *Curiosidad*: Entendida como el motor inagotable del aprendizaje permanente.

3. **Autonomía:** Para desarrollar la responsabilidad personal y la capacidad de iniciativa.
4. **Emprendimiento:** Como la competencia para generar propuestas proactivas que mejoren la comunidad educativa y la sociedad.

2.4 Carácter propio y señas de identidad.

2.4.1 Características Ideológicas

Nuestro centro se fundamenta en los principios de convivencia, pluralismo y equidad, educando para la participación activa en una sociedad en constante transformación.

- ✓ **Aconfesionalidad y Pluralismo:** Nos definimos como un centro aconfesional y neutral, libre de cualquier adscripción ideológica o política. Garantizamos un espacio basado en el diálogo igualitario, evitando cualquier forma de adoctrinamiento y entendiendo la diversidad de perspectivas como una riqueza propia de nuestro modelo de Comunidades de Aprendizaje.
- ✓ **Lenguas de Aprendizaje:** El castellano es nuestra lengua vehicular. El inglés se integra como lengua extranjera para fomentar la competencia comunicativa y la apertura global.
- ✓ **Igualdad y Coeducación:** Trabajamos activamente en la eliminación de estereotipos sexistas y racistas. Aplicamos un uso consciente y no excluyente del lenguaje y promovemos una intercomunicación positiva entre familias, alumnado y profesorado.
- ✓ **Equidad y Compensación:** Entendemos la equidad como una respuesta ajustada a cada individuo. Nuestra especialización en trastornos del desarrollo y nuestra participación en el Programa PROA+ FSE+ refuerzan este compromiso, permitiéndonos sistematizar la detección de barreras y asegurar que las decisiones pedagógicas se basen en evidencias científicas de impacto social.

2.4.2 Identidad Metodológica:

Aprendizaje Dialógico.

Entendemos que el aprendizaje se produce en interacciones basadas en el diálogo igualitario, donde todas las personas aportan conocimiento desde su inteligencia cultural. El diálogo transforma las relaciones, el entorno y el propio aprendizaje.

Nuestro modelo metodológico se fundamenta en los siete principios del aprendizaje dialógico: diálogo igualitario, inteligencia cultural, transformación, dimensión instrumental, creación de sentido, solidaridad, igualdad de diferencias

Este enfoque se concreta en actuaciones educativas de éxito como:

- Grupos interactivos
- Tertulias dialógicas (literarias, pedagógicas, artísticas, matemáticas...)
- Formación dialógica del profesorado
- Participación activa de las familias y de la comunidad

Enfoque socio-constructivista

Adoptamos un modelo donde el alumnado es protagonista activo de su aprendizaje. El docente asume un rol de guía y acompañante, diseñando situaciones de aprendizaje que favorezcan el descubrimiento guiado, la manipulación, la conversación y la argumentación.

Promovemos:

- Actividades ricas y secuenciadas en espiral.
- Contextos relevantes que favorezcan aprendizajes significativos.
- Consolidación de los aprendizajes hasta alcanzar fluidez.
- Evaluación al servicio del aprendizaje.
- Uso consciente y pedagógico de la tecnología.
- Recursos universales que atiendan a la diversidad del aula.

Este planteamiento se desarrolla de forma especial en el proyecto de competencia matemática que implementamos en Infantil y Primaria, cuyos fundamentos teóricos son extrapolables al resto de áreas.

Centro inclusivo y modelo de acompañamiento

Nuestro colegio se define como un centro inclusivo, especializado en la atención al alumnado con trastornos del desarrollo, y comprometido con la superación de barreras tanto de aprendizaje como sociales.

El sentido inclusivo de nuestras aulas nos lleva a adoptar un modelo de acompañamiento pedagógico que:

- Plantea tareas no rutinarias que requieren cooperación y pensamiento.
- Favorece procesos de aprendizaje no lineales, donde el error forma parte del proceso reflexivo.
- Combina tareas de imitación y modelado con tareas abiertas para pensar.
- Garantiza la continuidad del aprendizaje en alumnado con diversidad funcional.
- Fomenta la autonomía, la creatividad y la resolución de problemas.

El proyecto común de centro Casas de todas y para todos vinculados a los ODS de la Agenda 2030 articula tareas cooperativas que requieren diálogo, argumentación, creatividad y aplicación flexible de conocimientos, evitando un aprendizaje exclusivamente basado en la repetición.

Formación basada en evidencias

Para desarrollar actuaciones educativas de éxito, el profesorado participa en procesos de formación permanente basados en evidencias científicas de impacto contrastado.

Las tertulias pedagógicas dialógicas constituyen una herramienta fundamental de formación, permitiendo el estudio colectivo de obras y publicaciones científicas relevantes a nivel internacional. Esta práctica garantiza que las decisiones pedagógicas del centro se fundamenten en investigaciones rigurosas y no en propuestas basadas en intuiciones o modas educativas.

2.5 Principios y valores de la convivencia.

La convivencia escolar en la Comunidad de Madrid se inspira en los siguientes principios, de acuerdo con el artículo 120 de la LOE:

1. a) La inclusión de todos los miembros de la comunidad educativa y el respeto por sus derechos y sus deberes.
2. b) La participación y la responsabilidad compartida (sociedad, comunidad educativa).
3. c) El reconocimiento de la labor y autoridad del profesorado, tutores y de los miembros de los equipos directivos en la convivencia escolar y la necesaria protección jurídica a sus funciones.
4. d) El reconocimiento de los padres o tutores en la educación de sus hijos y la importancia de su corresponsabilidad en la construcción de una convivencia escolar positiva.
5. e) El reconocimiento del importante papel del alumnado en la construcción de una convivencia escolar positiva.
6. f) La importancia del carácter educativo y preventivo para regular las acciones relacionadas con la convivencia entre los miembros de la comunidad educativa.
7. g) La autonomía de los centros para definir, impulsar y evaluar su propio marco de convivencia dentro las disposiciones vigentes.
8. h) El respeto por las normas del centro como marco de convivencia.
9. i) La integración de la convivencia dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje.
10. j) La coordinación y colaboración entre las personas, órganos, y administraciones para una efectiva labor de construcción de una convivencia pacífica.
11. k) El compromiso con la prevención y eliminación del acoso escolar y ciberacoso, tanto dentro como fuera de las aulas.

- 12. l) La resolución pacífica de los conflictos en situaciones de simetría entre iguales para la mejora de la convivencia en el ámbito educativo.
- 13. m) El rechazo de cualquier forma de violencia y la protección de las víctimas.

3. PROPUESTA PEDAGÓGICA Y CONCRECIÓN CURRICULAR

Nuestra propuesta pedagógica desarrolla y concreta el currículo oficial conforme al RD 95/2022 (Infantil) y RD 157/2022 (Primaria), así como la normativa vigente en la Comunidad de Madrid. Esta propuesta se operativiza a través de tres niveles de planificación:

- ✓ **Programaciones Didácticas Anuales:** Que aseguran la cobertura de los criterios de evaluación.
- ✓ **Situaciones de Aprendizaje:** Como unidades mínimas de programación competencial y significativa.
- ✓ **Gestión Digital Compartida:** Repositorio institucional del profesorado para garantizar la continuidad pedagógica entre ciclos.

3.1. Estrategias Metodológicas Comunes

Para garantizar la coherencia educativa en todo el centro, se han definido una serie de estrategias transversales que constituyen nuestra identidad pedagógica:

- a) **Estructuración y Accesibilidad:** Implementamos la asamblea pictada como herramienta institucional en todas las etapas. Esta práctica favorece la accesibilidad cognitiva, la anticipación y la organización temporal del alumnado, siendo un recurso esencial en nuestro modelo inclusivo.
- b) **Actuaciones Educativas de Éxito (AEE):**

Tertulias Dialógicas: Sistemáticas en Infantil y Primaria.

En Infantil se estructuran en fases (pretertulia, tertulia y dossier de evidencias), mientras que en Primaria se integran en las áreas instrumentales y se evalúan mediante rúbricas competenciales.

Grupos Interactivos: Estrategia organizativa que fomenta el aprendizaje multinivel y la interacción solidaria, permitiendo que la inclusión se produzca de forma natural a través

de la cooperación.

c) Proyecto Matemático de Centro: Innovamat

El centro ha unificado su línea pedagógica matemática mediante el proyecto Innovamat. Este enfoque socio-constructivista se basa en:

- ✓ Descubrimiento y Manipulación: El aprendizaje se construye desde lo concreto a lo abstracto.
- ✓ Conversación Matemática: Fomentamos el diálogo para explicar procesos y razonamientos.
- ✓ Secuencia en Espiral: Los conceptos se retoman y profundizan de forma cíclica para garantizar la fluidez y consolidación.
- ✓ Rol Docente: El profesor actúa como guía, ajustando la ayuda pedagógica según las necesidades individuales y utilizando la tecnología de forma consciente y pedagógica.

3.2 Marco General de Atención a las Diferencias Individuales

En coherencia con nuestra identidad inclusiva y nuestras Aulas TGD, la atención a la diversidad no es un plan periférico, sino el eje de nuestra metodología.

Aplicamos:

- Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA): Como primer nivel de respuesta para minimizar barreras.
- Medidas de Flexibilización: Tanto organizativas (codocencia) como curriculares (multinivelación de tareas).
- Personalización del aprendizaje: Garantizando que las situaciones de aprendizaje sean accesibles para todo el

3.3 Especificaciones sobre la propuesta pedagógica de Educación Infantil

En el Colegio Nebrija-Rosales, la Educación Infantil se concibe como una etapa con identidad propia donde se ponen los cimientos de la inclusión y el éxito educativo posterior. Nuestra intervención se fundamenta en un enfoque globalizador que atiende al desarrollo integral de cada niño y niña (físico, emocional, social y cognitivo), respetando siempre sus ritmos madurativos y garantizando el cumplimiento de los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).

3.3.1 Principios Pedagógicos de la Etapa

Nuestra intervención educativa se fundamenta en un enfoque globalizador y en el desarrollo integral del alumnado (físico, emocional, social y cognitivo). Priorizamos:

Afectividad y Seguridad: Creación de entornos seguros que favorezcan la confianza y la construcción de la identidad personal.

Respeto a los Ritmos: Atención individualizada que respeta los tiempos madurativos de cada niño y niña.

Binomio Familia-Escuela: Una colaboración estrecha y constante para garantizar la coherencia en el desarrollo del menor.

3.3.2. Concreción Curricular y Organización

El currículo se organiza en torno a las tres áreas de la normativa vigente (RD 95/2022), las cuales se trabajan de forma interconectada para que el aprendizaje sea significativo: Crecimiento en Armonía, Descubrimiento y Exploración del Entorno y Comunicación y Representación de la Realidad.

3.3.3. Propuesta Metodológica: Un Modelo Activo y Evolutivo

Nuestra práctica diaria huye de enfoques rígidos. Entendemos que la metodología debe ser flexible y adaptativa, variando en función del momento del día, el contenido a trabajar y la edad del alumnado. El aprendizaje se construye a través de tres pilares que conviven de forma armónica:

- **Los Rincones de Actividad:** Esta estrategia tiene una importancia capital, especialmente en los niveles de tres y cuatro años. Los rincones permiten que el alumnado explore de forma autónoma, fomentando la curiosidad y la creatividad. Estos espacios evolucionan a lo largo de los trimestres, pero mantienen siempre áreas fundamentales como el juego simbólico (base del desarrollo social), la expresión artística y plástica, la lógica y el desarrollo de la competencia comunicativa.
- **Estaciones de Trabajo:** Como complemento a la exploración libre, implementamos estaciones de trabajo que permiten una atención más focalizada en pequeños grupos. Estas se dividen en cuatro ámbitos clave: lectoescritura (estimulación de la conciencia fonológica), lógico-matemática (integrada con el proyecto Innovamat), expresión artística y el desarrollo del proyecto de aula.

- **Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP):** El trabajo por proyectos nace de la escucha activa al alumnado. Durante el primer y segundo trimestre, las temáticas surgen de sus propios intereses y curiosidades, convirtiéndolos en protagonistas de su aprendizaje. El tercer trimestre se reserva para un proyecto común de etapa, que permite la colaboración entre niveles y refuerza nuestro sentido de comunidad educativa.

3.3.4. Evaluación e Inclusión en la Etapa

La evaluación se concibe como un proceso global, continuo y formativo, cuyo objetivo es valorar el proceso de aprendizaje y el desarrollo competencial de cada niño y niña.

- **Instrumentos y Metodología:** La herramienta fundamental es la observación directa y sistemática. El equipo docente utiliza registros de observación, escalas de desarrollo y diarios de aula que permiten recoger evidencias del progreso individual de forma cualitativa.
- **Participación y Comunicación:** Se fomenta una comunicación fluida y periódica con las familias para compartir los hitos madurativos y los objetivos alcanzados. Los canales de comunicación quedan fijados en el plan de acción tutorial, siendo los más habituales vía agenda o correo electrónico. Asimismo, se integran las producciones del alumnado en carpetas de aprendizaje o *portfolios* que visibilizan su evolución desde los tres hasta los seis años...

3.3.5 Atención a la Diversidad e Inclusión

Como centro de escolarización preferente para alumnado con Trastornos del Desarrollo, la inclusión es el eje que vertebra toda nuestra organización en Infantil. Siguiendo lo establecido en el Decreto 23/2023, nuestra respuesta educativa se basa en los siguientes principios:

- a) **Minimización de Barreras:** Trabajamos para identificar y eliminar las barreras de acceso, participación y aprendizaje desde un enfoque proactivo. Aplicamos medidas de carácter ordinario y específico, realizando los ajustes razonables y las adaptaciones metodológicas necesarias para que todo el alumnado, sin excepción, pueda participar en la vida del centro.
- b) **Apoyos en el Aula y Codocencia:** En coherencia con nuestro modelo inclusivo, los refuerzos se realizan preferiblemente dentro del aula ordinaria. Para garantizar su eficacia, se establecen franjas horarias de codocencia (presencia simultánea de dos docentes) que coinciden estratégicamente con la metodología de Rincones y Estaciones de Trabajo. Esto

permite una intervención directa y natural, evitando la segregación del alumnado que requiere apoyo.

- c) *Apoyos en el aula de específica*: Cada necesidad merece una respuesta, por eso disponemos de aulas específicas, sensorialmente cuidadas, con recursos materiales y profesionales adecuados a la que acudir para atender a las diferencias individuales.

- d) *Detección Temprana y Prevención*: El equipo docente, en estrecha coordinación con el Equipo de Orientación, prioriza la detección temprana de necesidades para implementar respuestas pedagógicas lo más precoces posibles.

Todas las actuaciones, protocolos de detección y recursos específicos de apoyo se encuentran detallados y desarrollados en el Plan Incluyo del centro.

3.4 Especificaciones sobre la propuesta pedagógica de Educación Primaria

La Educación Primaria en nuestro centro tiene como finalidad el desarrollo de las competencias clave y la consolidación de aprendizajes instrumentales, siempre bajo el prisma de la inclusión educativa y el pensamiento crítico. Conforme al RD 157/2022, nuestra propuesta se aleja de modelos meramente transmisivos para centrarse en una acción educativa orientada al Perfil de salida del alumnado.

3.4.1. Organización Metodológica Institucional

El centro ha institucionalizado estrategias que garantizan que el currículo sea accesible desde su diseño inicial:

Estructura en Áreas de Ciencias (Naturales y Sociales): Para reducir la carga cognitiva y favorecer la síntesis, es obligatorio que el docente inicie cada unidad con un **esquema, mapa mental o mapa visual accesible**. Este organizador no es un recurso efímero; permanece **visible en el aula** durante toda la unidad. El proceso de aprendizaje se articula mediante un **Input esencial** y un **Output competencial** que moviliza diferentes canales (visual, oral, cinestésico), asegurando que el alumnado con dificultades de procesamiento pueda acceder y demostrar su aprendizaje.

Competencia Lingüística y Tertulias Dialógicas: El refuerzo de la lengua no es solo gramatical, sino dialógico. Implementamos las **Tertulias Literarias Dialógicas**, reservando un espacio sistemático en el horario lectivo para la lectura compartida y la contextualización de los

capítulos. Este tiempo permite que todo el alumnado, independientemente de su nivel lector, participe en la construcción de significado y la reflexión crítica.

Grupos Interactivos: Como actuación educativa de éxito, los grupos interactivos se centran en las áreas instrumentales de **Lengua y Matemáticas**. En ellos, se trabaja el contenido curricular común de forma cooperativa, multiplicando las interacciones y el tiempo de aprendizaje efectivo.

3.4.2. Atención a la diversidad: especificaciones de la etapa

La inclusión en Primaria se operativiza mediante el diseño multinivel de las tareas, asegurando que los ajustes razonables no segreguen al alumnado. Contamos con medidas ordinarias y refuerzo educativo integrado en el aula, adaptaciones metodológicas supervisadas por el Equipo de Orientación y programas de enriquecimiento específicos para el alumnado con Altas Capacidades, integrados en las tareas de producción del ciclo.

En nuestro centro, la inclusión no es responsabilidad exclusiva de los especialistas, sino un compromiso de todo el equipo docente:

- **Liderazgo del Tutor:** El tutor o tutora es quien lidera la realización de todos los ajustes razonables y adaptaciones curriculares (tanto significativas como no significativas). Este trabajo se realiza con el asesoramiento técnico del especialista (PT/AL) y el Equipo de Orientación, pero se ejecuta desde la realidad del aula ordinaria.
- **Planificación Integrada:** Estos ajustes no son improvisados; se diseñan para cada una de las unidades didácticas y quedan reflejados en las Programaciones Didácticas Anuales. Buscamos que todo el alumnado trabaje los mismos contenidos, ajustando el nivel de competencia de forma individualizada.
- **Andamiaje y Accesibilidad:** Para que la actividad sea la misma y accesible para todos, el equipo docente implementa actividades de anclaje, guías visuales y procesos de autoevaluación

Todas las medidas quedan registradas en el plan incluyo

3.4.3. Evaluación Criterial y Rúbricas Institucionales

Para garantizar la objetividad y la coherencia vertical (de 1º a 6º), el centro aplica rúbricas Institucionales en Lengua y Matemáticas. Estas rúbricas están estructuradas en bloques de contenidos consensuados por el claustro. Permiten evaluar el progreso competencial de forma homogénea, asegurando que la evaluación sea un proceso transparente tanto para el alumnado como para las familias, y siempre orientada a la mejora y no solo a la calificación.

3.4.4. Concreción por ciclos

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 157/2022 y la normativa autonómica vigente, el centro desarrolla y completa el currículo mediante la siguiente concreción por ciclos:

Primer Ciclo (1.º y 2.º)

Se prioriza la consolidación de los aprendizajes instrumentales básicos, el desarrollo de la competencia lingüística oral y escrita, la adquisición del sentido numérico y la iniciación en la resolución de problemas. La metodología favorece la manipulación, el diálogo guiado y la estructuración visual de los contenidos. Las situaciones de aprendizaje integran contextos cercanos al alumnado y permiten la adquisición progresiva de autonomía.

Segundo Ciclo (3.º y 4.º)

Se profundiza en la comprensión lectora, la expresión escrita estructurada y el razonamiento matemático. Se refuerza la interconexión de saberes y la aplicación en contextos más complejos. Se consolida el trabajo cooperativo y la argumentación oral. La enseñanza de las ciencias incorpora organizadores visuales iniciales y tareas de producción competencial.

Tercer Ciclo (5.º y 6.º)

Se orienta al desarrollo del pensamiento crítico, la competencia comunicativa avanzada y la resolución estratégica de problemas matemáticos. Se fomenta la autonomía en el aprendizaje, la planificación de tareas y la transferencia de conocimientos a situaciones diversas. Las situaciones de aprendizaje integran distintas áreas y preparan al alumnado para el Perfil de salida al término de la enseñanza básica.

4. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

4.1. Recursos personales y estructura organizativa.

El Colegio Nebrija-Rosales se organiza bajo un modelo de gestión participativa y colaborativa, propio de nuestra identidad como Cooperativa de Trabajo Asociado. El objetivo es asegurar la toma de decisiones por consenso y una flexibilidad que responda a la diversidad del alumnado.

El centro cuenta con:

- **Claustro de Profesores:** 16 docentes que cubren las etapas de Infantil y Primaria.
- **Personal Especialista:** Tutoras del aula de apoyo extenso y especializado (1 especialista en Pedagogía Terapéutica y 1 maestra en Audición y Lenguaje) y 2 Técnicos de Integración Social (TSIS).

Para el tratamiento de las diferencias individuales disponemos de una jornada de una maestra en Pedagogía Terapéutica y media jornada para la atención a las necesidades de compensación educativa.

- **Recursos PROA+ FSE+:** Contamos con 3 maestros/as de refuerzo, una Orientadora y una especialista en Pedagogía Terapéutica adicionales, lo que permite bajar ratios y realizar intervenciones de codocencia.

RECURSOS HUMANOS DEL CENTRO

TUTORÍAS

- TRES TUTORES INFANTIL
- SEIS TUTORES PRIMARIA

ORIENTACIÓN

- PSICOPEDAGÓGAS

INCLUSIÓN

- TÉCNICAS EN INTEGRACIÓN SOCIAL
- MAESTRO PROGRAMA DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA

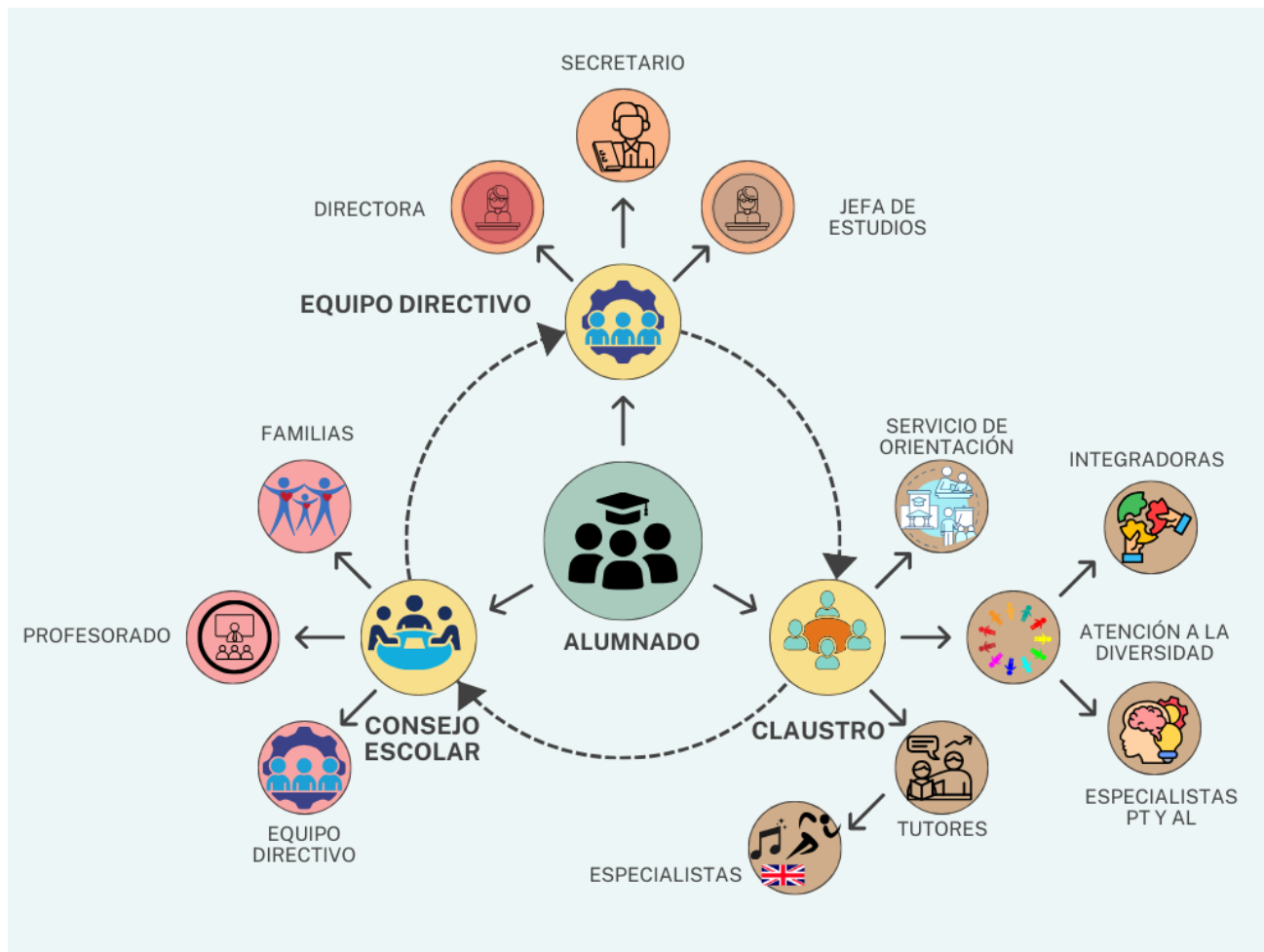
ESPECIALISTAS

- INGLÉS
- MÚSICA
- EDUCACIÓN FÍSICA
- RELIGIÓN
- PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA
- AUDICIÓN Y LENGUAJE

PROA+ FSE+

- ORIENTADORA
- MAESTROS DE APOYO PARA ÁREAS DE MATEMÁTICAS Y LENGUA CASTELLANA

En cuanto a la estructura organizativa:



4.1.1. Órganos de Coordinación Docente

Adaptándonos a la normativa actual y a nuestra ratio de alumnos, la coordinación se estructura de la siguiente forma:

- **Equipo Directivo:** Formado por Dirección, Jefatura de Estudios y Secretaría. Dinamiza el engranaje del centro y asegura el cumplimiento pedagógico y administrativo.
- **Equipos de Ciclo:** Son los órganos básicos de organización. Diferenciamos el Equipo de Educación Infantil y los equipos por niveles en Primaria. Estos equipos se reúnen

semanalmente para coordinar las Situaciones de Aprendizaje y la coherencia metodológica.

- *Equipo de Atención a la Diversidad (EAD)*: Es el eje vertebrador del centro. Está compuesto por especialistas en PT, AL, Compensatoria, TIS y Orientación. Su función es asesorar a los tutores, coordinar la inclusión real (no solo de ACNEAE) y garantizar la cohesión metodológica. Se reúnen semanalmente y realizan una sesión intensiva previa a las juntas de evaluación para revisar los Planes de Apoyo Individualizados (PAI).
- *Claustro*: Órgano de participación de todos los docentes donde se ratifican las decisiones pedagógicas previamente trabajadas en ciclos y EAD.

4.1.2. Organización de la Tutoría

Nuestro modelo de tutoría es singular y responde a la búsqueda de la excelencia pedagógica ante la diversidad del barrio:

- *Infantil*: El tutor/a permanece con su grupo los tres cursos de la etapa (3, 4 y 5 años) para asegurar el vínculo afectivo y el seguimiento madurativo.
- *Primaria*: Se establece la **especialización por curso**. El tutor/a cambia cada año. Esta decisión estratégica permite a los maestros especializarse profundamente en los objetivos y recursos de un nivel concreto, ofreciendo respuestas mucho más precisas y materiales más adaptados a las diferencias individuales del alumnado.

4.2. Participación de las Familias y el Entorno

La participación es un pilar de nuestra identidad:

- Participación en el Aula: Las familias tienen un papel activo a través de los Grupos Interactivos, que se realizan quincenalmente, y en el trabajo por Proyectos.
- Órganos de Representación: Representadas a través del Consejo Escolar y el AMPA.
- Gestión Compartida: Las familias colaboran en comisiones anuales donde evalúan el funcionamiento del centro y aportan propuestas de mejora, asegurando que el PEC sea un documento vivo y compartido.

4.3. Recursos Materiales y Espacios

El centro organiza sus recursos para garantizar la accesibilidad universal:

- Espacios Específicos: 9 aulas de referencia, 2 Aulas TGD, Aula de Compensatoria/Biblioteca y Aula de Usos Múltiples.
- Tecnología: Pizarras digitales y portátiles en todas las aulas como herramienta de refuerzo y búsqueda.
- Material Psicotécnico: Disponemos de una batería completa de pruebas estandarizadas (WISC-V, K-BIT, PROLEC-R, etc.) para una evaluación psicopedagógica rigurosa realizada por nuestro servicio de orientación.

4.4. Oferta Educativa y Servicios

El Colegio Nebrija-Rosales ofrece una respuesta integral a las necesidades de las familias del distrito de Latina, combinando la excelencia pedagógica con servicios que favorecen la conciliación y el apoyo socioeducativo.

Los horarios y servicios que ofrece son los siguientes:

- *Ampliación Horaria* ("Primeros del Cole"): Servicio de acogida de 8:00 a 9:00, con opción de desayuno, facilitando el inicio de la jornada laboral de las familias.
- *Jornada Lectiva*: Se desarrolla en modalidad de jornada continua de 9:00 a 14:00.
- *Servicio de Comedor*: De 14:00 a 16:00, gestionado con un enfoque educativo y de convivencia.
- *Actividades Extraescolares y Refuerzo*: De 16:00 a 17:00, el centro ofrece dos vías de participación:
- *Oferta Variada (Empresa Externa)*: Incluye formación en inglés (Infantil y Primaria), Robótica y diversas disciplinas deportivas.
- *Refuerzo Educativo Gratuito (PROA+ FSE+)*: Destinado al alumnado que cumple con los requisitos del programa, proporcionando un apoyo académico de calidad sin coste para las familias.
- *Servicio de Orientación*: Servicio permanente y gratuito para toda la comunidad educativa, clave en la detección e intervención psicopedagógica.

4.5. Instalaciones y Recursos para el Aprendizaje

Nuestro centro se caracteriza por ser un entorno familiar y acogedor, que se encuentra en un proceso de reforma progresiva para alinear sus espacios con nuestra misión inclusiva.

4.5.1. Espacios Transformadores

- Aulas de Apoyo Extenso (Aulas TGD): Espacios diseñados específicamente para el alumnado con necesidades de apoyo extenso, que cuentan con zonas diferenciadas de trabajo individual, área de asamblea para la comunicación grupal y espacios de regulación y relajación.
- Comedor Inclusivo: Recientemente reformado con paneles acústicos para la reducción del ruido, mejorando el bienestar de los alumnos con sensibilidad auditiva.
- Patios Dinámicos: El espacio exterior está delimitado por zonas para ofrecer alternativas de ocio: pista deportiva, espacio verde con arenero y un huerto escolar como recurso de aprendizaje activo.
- Aulas TEACCH: Todas las aulas de Infantil y Primaria están siendo transformadas con mobiliario y metodologías basadas en el sistema TEACCH, proporcionando una estructura clara que favorece la autonomía.
- Rincón de lectura: Se establece un rincón de lectura con biblioteca para uso general del centro y como espacio de autorregulación y calma.

4.5.2. Recursos Tecnológicos y Accesibilidad

Estamos profundamente comprometidos con la eliminación de barreras de comunicación y aprendizaje:

- Escuelas Visuales: Pertenecemos al proyecto de la Fundación Orange, utilizando la señalética visual y herramientas pictográficas para garantizar la accesibilidad cognitiva en todo el recinto.
- Dotación Digital: Todas las aulas disponen de pizarras digitales. Además, el centro cuenta con un carro de tablets para uso compartido en proyectos de aula y cinco tablets fijas por clase.
- Programas Específicos: Estas herramientas digitales permiten la implementación de

programas basados en evidencias como:

- o Dyetective: Para la detección precoz y el tratamiento de la dislexia.
 - o SociEscuela: Para la evaluación del clima de aula y la prevención del acoso escolar.
- Bibliotecas de Aula: Espacios de lectura en cada clase que se están transformando para ser accesibles y motivadores para todo el alumnado.

5. EVALUACIÓN Y MEJORA

El Colegio Nebrija-Rosales entiende la evaluación institucional como un proceso continuo de reflexión sobre la propia práctica. No evaluamos solo para fiscalizar resultados, sino para identificar barreras y garantizar que nuestra misión inclusiva se traduzca en una mejora real del éxito educativo de todo el alumnado.

5.1. Indicadores de Logro del Proyecto

Para medir la eficacia de este PEC durante el curso 2025-2026, el centro establece los siguientes indicadores prioritarios:

- Dimensión Inclusiva: Grado de participación del alumnado con NEAE en las actividades de aula ordinaria (Rincones, Grupos Interactivos y Estaciones).
- Éxito Académico: Evolución de los resultados en las áreas instrumentales (Lengua y Matemáticas) mediante el uso de las Rúbricas Institucionales y el proyecto Innovamat.
- Clima de Convivencia: Resultados de las intervenciones con Socioescuela y reducción de conflictos detectados en el recreo y comedor.
- Impacto del Programa PROA+ FSE+: Nivel de consecución de los objetivos establecidos en el Plan Estratégico de Mejora del centro.

5.2. Procedimientos de Evaluación Interna

El seguimiento del PEC se articula a través de tres niveles de análisis:

1. *Revisión Trimestral de Ciclo y EAD*: En las sesiones de evaluación, los equipos de ciclo y el Equipo de Atención a la Diversidad analizan la idoneidad de los ajustes razonables y la eficacia de la codocencia, proponiendo modificaciones inmediatas si se detectan barreras no previstas.
2. *Autoevaluación del Claustro*: Al finalizar cada trimestre, el profesorado realiza una reflexión compartida sobre la implantación de las metodologías dialógicas y el uso de recursos tecnológicos (Dytective, tablets), asegurando la coherencia vertical entre etapas.
3. *Memoria Anual*: Documento final que sintetiza los logros alcanzados y las dificultades encontradas, sirviendo de base para la Programación General Anual (PGA) del curso siguiente.

5.3. Participación de la Comunidad en la Mejora

Como centro abierto y familiar, integramos a las familias y al entorno en el proceso de mejora:

- *Comisiones Mixtas de Evaluación:* Espacios anuales donde representantes de las familias, el profesorado y el AMPA evalúan el funcionamiento de los servicios (Comedor, Primeros del Cole) y la eficacia de los canales de comunicación.
- *Encuestas de Satisfacción y Propuestas:* Periódicamente se solicita a la comunidad educativa propuestas de mejora. Estas aportaciones son analizadas por el Consejo Escolar e incorporadas, cuando son viables, en el plan de reformas progresivas de las instalaciones (como la reciente adecuación acústica del comedor).
- *Feedback de Grupos Interactivos:* El voluntariado participante en los grupos aporta una visión externa y valiosa sobre la dinámica del aula, que el equipo docente utiliza para ajustar las tareas de anclaje y andamiaje.

5.4. Compromiso de Actualización

El presente PEC es un documento vivo. Cualquier modificación significativa en la normativa (como actualizaciones del Decreto 23/2023), en la dotación de recursos personales o en las necesidades del distrito de Latina, conllevará una revisión y actualización de los apartados correspondientes, garantizando que el centro mantenga siempre una respuesta educativa de vanguardia, inclusiva y transparente.

